



LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL CASTIGO ESCOLAR EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Guillermina Santiago Cenovio
guillermina.santiago@isceem.edu.mx

Área temática: A. 2) Historia e historiografía de la educación

Línea temática: La cultura escolar: espacios, mobiliario, instrumentos, manuales escolares, libros de texto, ceremonias, mediciones, etcétera.

Porcentaje de avance: 50%

Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado

Programa de posgrado: Doctorado Ciencias de la Educación. Segundo semestre

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México



Resumen

La ponencia “Las fuentes para el estudio del castigo escolar en los siglos XIX y XX” proviene de un proyecto de investigación más amplio que tiene como propósito indagar y conocer algunas circunstancias en las que se ha dado el castigo escolar, así como algunas de las regulaciones de las reglamentaciones de éste, a lo largo de la historia en México. El trabajo se apega a la perspectiva teórica de Historia Social. Como parte inicial del proyecto se realizó una búsqueda de información que se trabaja en la fase del estado de conocimiento donde se distingue primero el enfoque teórico desde donde se abordará el castigo en el espacio escolar, y segundo la direccionalidad de una mirada metodológica que permita ver cómo se ha trabajado la temática, sobre todo en los últimos años.

Por tanto, en esta ponencia se darán a conocer algunos hallazgos que se encontraron durante el trabajo de esta etapa con respecto a lo que se está investigando.

Palabras clave: Escuela, Maestro, Castigo, Reglamentación, Historia Oral.

Introducción

La historia de la educación se ha escrito desde las fuentes existentes; y la historia de tiempo presente se ha empezado a escribir desde la Historia Oral. Actualmente me encuentro cursando

un doctorado en Ciencias de la Educación, inscrita en la línea de historia de la educación desde la cual el interés del trabajo de tesis se centra hacia el castigo en la escuela, es por ello es que en la presente ponencia se abordarán las diferentes fuentes que han nutrido al desarrollo de otras investigaciones y que hoy en día han pasado a formar parte del estado de conocimiento de la investigación que se encuentra en curso.

En este sentido se ha logrado ver que la normatividad del castigo escolar se puede leer en documentos que divido en tres tipos, el primero las fuentes primarias los cuales pueden ser consultados en Archivos de tipo histórico; la segunda, en textos tal es el caso de novelas, narrativas o escritos documentales y la tercera, las diferentes legislaciones que se han tenido en el país, mismas que he podido detectar desde 1786, con lo anterior considero que es un tema que aun a la actualidad se ha desarrollado en pocas investigaciones, por lo tanto, para esta ponencia se presentarán algunos datos de lo que se ha hallado sobre el tema del castigo escolar que se ha vivido q través de la historia en México.

Desarrollo

¿Qué se ha escrito sobre historia del castigo escolar? El pasado de nuestro andar por la escuela, a veces está más presente de lo que parece, como lo escribí Miller “he intentado comprender y explicar *por qué* los viejos métodos educativos siguen aplicándose [...]. Contrariamente a lo que suele creerse, las injusticias, humillaciones, malos tratos [...] de que ha sido víctima un ser humano [...] *traen consecuencias*”. (Miller, 2021, p. 309). La autora se refiere a los tratos que reciben los alumnos por parte de sus maestros durante su paso por la escuela, más específicamente el castigo escolar, pues es un tema del que posiblemente muchos sabemos, pero del que poco se habla o se ha hablado en el ámbito de la investigación educativa.

A través de testimonios orales algunas personas reconocen que han sido castigados cuando estuvieron en un contexto escolar, algunos otros, refieren no haberlo vivido y otros lo niegan, esto me lleva a la reflexión de la temática y surgen interesantes estas interrogantes ¿Cómo ha sido regulado el castigo a través de la historia de la educación en México?, ¿qué razones se anteponen para la elección de un método y/o herramienta para castigar en la escuela?, ¿qué tipo de castigos han sido aceptados socialmente, para hacer uso de ellos en la escuela?, ¿cómo este tema ha sido abordado por investigadores?, ¿desde qué idea se ha desarrollado la temática?, ¿cuál o cuáles han sido las perspectivas metodológicas utilizadas para el desarrollo de sus investigaciones?

Para responder a estas interrogantes, inicié la investigación con la fase del estado de conocimiento partiendo de una indagación y análisis de obras publicadas como lo son libros, ponencias, artículos de revistas y tesis en los últimos veinte años, en donde se centra la temática de interés, con lo cual se logró lo siguiente:

En obras publicadas existe una diversidad de textos, se pueden encontrar desde los que hablan de la temática dentro de la legislación apegado al sistema penitenciario como es el caso de *“Sociología del castigo”* donde Zysman destaca que existe una imposición de castigos penales en la “cultura occidental” de lo cual realizó una indagación del castigo predominante en el presente y la relación que existe entre la pena y el castigo desde lo sociológico; otro autor que desarrolla sobre el mismo tenor el tema del castigo es David Garland, quien en sus textos:

- *“Castigo y sociedad moderna”*
- *“Castigar y asistir”*
- *“Crimen y castigo en la modernidad tardía”*

Focalizó el tema del castigo en lo social y lo penal en función al pasado, detectando el vínculo que se tiene con el presente, además analizó las formas que puede tomar el castigo como una posibilidad de rehabilitación dentro de la sociedad contemporánea.

En el texto de Michel Foucault *“Vigilar y castigar”*, el autor realizó una extensa descripción del castigo en el sistema penitenciario desde un recorrido histórico, donde narra los orígenes de las instituciones carcelarias o lo que él llamó el “nacimiento de la prisión”, situadas en Francia a finales del siglo XVIII y principios del XIX, también, entre otras cosas el texto responde a este cuestionamiento “¿De dónde proviene el curioso proyecto de encerrar para corregir, disciplinar, controlar, que trae consigo los códigos penales de la época moderna?” (Foucault, 2019, p. 386), además, Foucault también da lugar a otros elementos como es el caso del suplicio, la disciplina y la prisión usadas principalmente como medidas disciplinarias; cabe resaltar, que Foucault es reconocido y valorado como un pilar para el desarrollo teórico de los autores previamente mencionados.

Por otro lado, se puede leer que en el texto *“Por tu propio bien”* de Alice Miller, aquí ella describió el castigo centrado en lo escolar y lo familiar destacando que este forma parte de la educación que tiene un niño al ir creciendo, además lo refiere como parte de la violencia que viven los niños. En textos de otro corte, también se puede leer el castigo escolar tal es el caso del texto *“Apuntes para mis hijos”*, redactado por Juárez en 1857, considerado un documento histórico, donde él narró un pequeño episodio de su paso por la escuela durante la infancia, y hace referencia al castigo escolar que le tocó vivir; por otro lado, José Joaquín Fernández de Lizardi escribió en 1816, lo que ahora se considera la primera novela mexicana *El Periquillo Sarniento*, donde entre otras cosas, retrató a través de un panorama general la sociedad novohispana de principios del siglo XIX, en la narración se puede detectar la presencia del castigo en diferentes tonos (tanto en la escuela como en la casa), y finalmente en el texto *“El libro de mis recuerdos”* de García Cubas publicado en 1904, quien también realizó narraciones acerca de la instrucción pública que se recibía en aquellos tiempos, y describió con detalle los castigos a los que recurrían los maestros de esa época. Por ejemplo:

Cierto día un niño atrevióse a dar humildemente un ósculo a [...] una niña, sin recatarse de la maestra, mas ésta, nunca tal cosa viera que más la disgustase [...]

-Hínquese el atrevido y póngase en cruz. El niño obedeció, hincando ambas rodillas en el suelo y extendiendo en el alto los brazos, molesta y cansada posición, que hízole sentir, mal de su grado, la irresistible acción de la gravedad. La escrupulosa maestra no se dio por satisfecha por aquel castigo. (Cubas, 1986, p. 403).

En la revisión de ponencias se encontró que, en el 2001, 2011, 2016 y 2022, se presentaron tanto en congresos del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) como de La Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE), seis trabajos relacionadas al tema del castigo escolar a través de la historia, así como algunas regulaciones que se han tenido de éste. De acuerdo a lo indagado en este rubro quien fuera de las primeras en desarrollar esta temática es la investigadora Vega Muytoy, ella trabajó la reglamentación que publicó la Compañía Lancasteriana, realizó un análisis de la normatividad con referencia a los castigos escolares en las escuelas elementales desde el documento que se denomina Cartilla Lancasteriana. Algunas otras ponencias trabajan la narrativa de los docentes desde la memoria, es decir, qué tanto recuerda el maestro cuando fue alumno de alguna escuela de educación básica; mientras que otros trabajos se centraron en el desarrollo de la legislación que se le dio al castigo escolar en el Estado de Michoacán cuya base fue lo documental. En este sentido, puedo referir que, quienes han participado en estas contribuciones con mayor fuerza han sido las investigadoras Vega Muytoy, Roldán Vera y Cervera Delgado.

En artículos de revista se encontró que, en 2002, 2013, 2014, 2016, 2019, 2020, se publicaron ocho artículos relacionados a los castigos afines a cómo fueron vividos tras su paso por la escuela desde la óptica de personas que estuvieron implicadas con el tema, donde participaron profesores que aún se encuentran en el ejercicio docente, hasta personas que no interactúan en el ámbito educativo, pero que si se encontraron implicadas con el tema y que brindaron sus entrevistas para el desarrollo de dichos artículos.

Finalmente, sólo detecté dos tesis que trabajaron el tema, la primera de la Universidad Pedagógica Nacional realizada en el 2007 que aborda “la disciplina y el castigo escolar en escuelas de la ciudad de México”, que centra su desarrollo entre los años 1889–1911, donde el autor destacó que el castigo formaba parte de la disciplina escolar de esa época, y una segunda 2014 del Tecnológico de Monterrey, Universidad Tecvirtual, cuyo desarrollo fue más parcial, ya que la autora se centró en la temática de la deserción escolar, y el castigo lo consideró como uno de los factores detectados en la deserción.

Con respecto a la metodología trabajada por los diversos autores e investigadores se detectó que sus trabajos se apegan al corte cualitativo, con ello se identifica el uso de la entrevista a profundidad, la entrevista de forma directa, el desarrollo de la etnografía, la investigación documental, esta última de uso más recurrente, y sólo un caso, no logra verse con claridad qué metodología aplicó.

De lo ya descrito, se puede observar que el rango de revisión y análisis de los trabajos es amplio y los resultados obtenidos son pocos, porque, el tema se ha tocado y ahondado en algunas ponencias y artículos de revista de manera central, parcial y/o complementaria, por lo que,

de acuerdo a esto, el tema se ha abordado ocasionalmente, y permite situarlo con potencial para trabajar, es así que, se identificaron algunos posibles ejes desde donde resulta interesante abordar el desarrollo de la temática:

- Las evidencias de los castigos que fueron empleados por maestros hacia sus alumnos, posiblemente se encuentran en oficios, quejas, testimonios orales entre otros, los cuales se pueden recuperar de Archivos (destacando los históricos), diarios y entrevistas.
- Los castigos más aceptados por el entorno social, podrían ser, uno, cuando los profesores dejaron fuera del aula a los alumnos por periodos largos, otro, gritarles, llamarles la atención con palabras lastimosas, otro más, pedir que hagan repeticiones de palabras o frases en su cuaderno (sobre el acto cometido), uno más, la latente amenaza con reprobarlos, entre otros, aquí cabe preguntar ¿Alguna vez fuiste castigado en la escuela?, ¿cómo fue ese castigo?
- Los castigos autorizados y/o erradicados (como lo fue el del uso de la disciplina, la palmeta, o la expulsión definitiva de la escuela), posiblemente son los que se están en reglamentaciones generales o reglamentos escolares y pueden ser vistos a través de la historia de la educación en México.

Con estos planteamientos hay una posibilidad de ir tejiendo una historia del castigo escolar desde las regulaciones y reglamentaciones que ha tenido este a lo largo del siglo XIX y XX, pues las investigaciones revisadas tocan algún aspecto, pero la presente investigación se pretende situar en otra direccionalidad.

Perspectiva teórica y metodológica

Por el objeto de estudio elegido, y los límites temporales, se ajusta para ser de corte histórico, y es abordada desde la perspectiva teórica de la Historia Social, lo cual se ve como una manera novedosa de mirar y reconstruir el pasado, ya que es una “[...] historia más analítica que narrativa, la cual se plantea nuevas preguntas y nuevos problemas en varias áreas referentes a la relación entre el hombre y la sociedad en el pasado”. (Galván, 1993, p. 52).

La Historia Social como parte de la “Nueva Historia”, tiene el interés por el estudio de masas en lugar de élites, por la “gente común”, esto ha generado “[...] interesantes trabajos que versan sobre [... grupos comunes], cuyos registros a veces son escasos y difíciles de encontrar, pero no por ello son simples o de poca importancia” (Galván, 1993, p. 53).

Dentro de este enfoque, también se puede contar la vida de los maestros en conjunto con sus alumnos, como personas comunes o populares que están en un constante proceso de construir anécdotas, acciones o eventos de su vida personal, pero también escolar, de tal modo que desde este punto se centrará el desarrollo del trabajo respecto a la temática del castigo.

Considerando lo anterior, la metodología que será útil en este trabajo es la Historia Oral, la cual según María del Carmen Collado es la que:

[...] busca y construye el testimonio de actores u observadores directos de ciertos aspectos del acontecer [...]. Es decir que la entrevista de la historia oral demanda el testimonio del autor del que vivió desde diversos ángulos los procesos; requiere de su memoria y percepción sobre determinados eventos pasados. (Collado, 2006, p. 15).

La Historia Oral cuya principal herramienta es la entrevista, permitirá recuperar algunos testimonios de personas desde sus vivencias del día a día y sus experiencias con el castigo escolar, lo cual posibilitará hacer el análisis de la historia de tiempo presente, como refiere la autora desde el testimonio construido de quien vivió algún acontecimiento apegado al tema.

Consideraciones preliminares

Lo expuesto en la presente ponencia forma parte de la primera fase de la investigación, es decir del estado del conocimiento que comprende las diferentes formas que ha sido visto y tratado el castigo a través de la historia dentro del campo educativo en México, revisado de diferentes trabajos y/o investigaciones que se han realizado al respecto.

Referencias

- Collado**, M (2006) ¿Qué es la historia oral? En De Garay (coord.) *La historia con micrófono*. México: Instituto Mora.
- COMIE** (2009, 2011 y 2017). Memorias de Congresos Nacionales de Investigación Educativa en <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/congreso-nacional-de-investigacion-educativa/> enero-marzo 2019.
- Fernández**, J. (1963). *El periquillo sarniento*. México: Editorial Porrúa, S. A.
- Foucault**, M. (2019). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. México: Siglo veintiuno editores.
- Galván**, L. E. (2006). *La formación de una conciencia histórica, enseñanza de la historia en México*. México: Academia Mexicana de la Historia.
- García**, A. (1986). *El libro de mis recuerdos*. México: Editorial Porrúa, S.A.
- Garland**, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna un estudio de teoría social*. México. Siglo veintiuno editores.
- Garland**, D. (2018). *Castigar y asistir una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*. Argentina: Siglo Veintiuno editores.
- González**, L. (1999). *El oficio de historiar*. México: El colegio de Michoacán.
- Juárez**, B. (2019). *Apuntes para mis hijos*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Miller**, A. (2021). *Por tu propio bien raíces de la violencia en la educación del niño*. España: Tusquets Ediciones.
- Roldan**, V. E. (2011). *El castigo físico en la cultura escolar mexicana hacia mediados del siglo XIX*. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. México: SOMEHIDE.
- Roldán**, V. E. (2015). *El castigo corporal en la escuela en México en el siglo XIX entre la gobernabilidad escolar y la autoridad sobre el alma de los niños*. Annali di storia dell'educazione e delle istituzioni scolastiche. Vincenzo Bona.
- SOMEHIDE** (2011, 2015 y 2022) Memorias de congresos en Anuario de historia de la Educación <https://www.rmhe.somehide.org/index.php/anuario>
- Vega**, M. I. (2001). *El castigo en la escuela un acercamiento hacia la humanización en el aula en el siglo XIX*. IX Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Michoacán, México: SOMEHIDE.
- Vega**, M. M. I. (2022). *El castigo en las escuelas elementales del siglo XIX. ¿Avance hacia la humanización o anquilosamiento?* XVII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. México: COMIE.
- Villalpando**, C. (2007). *La disciplina y el castigo en las escuelas primarias de la ciudad de México, cambios y permanencias, 1889 – 1871*. México: Universidad Pedagógica Nacional
- Zysman**, D. (2013). *Sociología del castigo genealogía de la determinación de la pena*. Argentina: Ediciones Didot.